# CRITERIOS VALORATIVOS SOBRE LA VICTIMIZACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN EL PROCESO DOCENTE DE LA CARRERA DE DERECHO

### **Autora**

Dra. C. Celín Pérez Nájera. celinpn@unica.cu

Universidad Máximo Gómez Báez. Carretera a Morón KM 9, Ciego de Ávila, Cuba.

Recibido:20/09/2017

Aceptado:31/10/2017

#### Resumen

El presente artículo aborda la necesidad de enfrentar desde el proceso docente educativo el fenómeno de la violencia contra los adultos mayores y cómo las nuevas generaciones inciden él desde diferentes ópticas o niveles socio-ecológicos de incidencia en los contextos sociales, comunitarios e intrafamiliar. Teniendo en cuenta el acelerado envejecimiento de la población mundial y específicamente en Cuba se aboca una situación singular, donde cada día más personas sobrepasan las barreras cronológicas que el hombre ha enmarcado como etapa de la vejez, de manera tal, que el envejecimiento ha dejado de ser una exclusividad de algunos para convertirse en la oportunidad de muchos, siendo una necesidad la concientización de las futuras generaciones de profesionales con el cuidado, la atención y protección de este grupo etario, al constituir estos jóvenes la continuidad en el proceso de organización, perfeccionamiento y desarrollo de la sociedad. Al valora la confluencia de los altos índices de envejecimiento de la población, la alta proclividad de las personas adultas mayores a ser victimizadas, la necesidad de potenciar la figura del cuidador y el recrudecimiento de la violencia, proponemos la implementación en el currículo optativo del Plan de estudio "D" para todas las carreras universitarias de la asignatura denominada "Victimización sobre el adulto mayor", fomentando una actualización en concordancia con los cambios sociales, la realidad cubana y la responsabilidad de la universidad de preparar a los estudiantes en su proceso de formación profesional.

Palabras clave: adulto mayor, violencia, maltrato, jóvenes, generaciones.

# VALUATION CRITERIA ON THE VICTIMIZATION OF THE ELDERLY ADULT IN THE TEACHING PROCESS OF THE RIGHT CAREER

#### Abstract

The present article approaches the necessity of how to face from the educational process the phenomenon of the violence against the biggest adults and how the new generations impact in this abuse from different optic or partner-ecological levels of incidence in the social, community contexts and and among family. Keeping in mind the world population's quick aging and specifically in Cuban we are met a singular situation, where every day more people surpass the chronological barriers that the man has framed as stage of the age, in such way that the aging has stopped to be an exclusivity of some to become the opportunity of many, being a necessity the concientización of the future generations of professionals with the care, the attention and protection of this group ages, when constituting these youths the continuity in the organization process, improvement and development of the society. When valuing the fork of the high indexes of the population's aging then, the high proclivity of biggest mature people to be victimized, the potenciar necessity the caretaker's figure and the worsening of the violence, we propose the implementation in the optional curriculum of the study plan "D" for all the university careers of the denominated subject "victimizac on the biggest adult", fomenting an upgrade in agreement with the social changes, the Cuban reality and the responsibility of the university of preparing the students in their process of professional formation.

**Key words**: bigger adult, violence, abuse, young, generations.

# INTRODUCCIÓN:

Una de las variantes preventivas y reductoras de la violencia que posee mayor factibilidad de aplicación radica en la localización y especial protección de los sectores poblacionales más predispuestos a convertirse en víctimas de este flagelo; nos referimos a los grupos humanos que, por sus características de fragilidad de diverso tipo, resultan más indefensos ante la violencia. Dentro de los sectores humanos de mayor vulnerabilidad encontramos los niños, las mujeres y los adultos mayores, siendo estos últimos el grupo victimal menos estudiado y el eje central de nuestro trabajo.

Según los datos ofrecidos por la Organización de Naciones Unidas, la población mundial continúa creciendo de una manera alarmante, en la actualidad somos 7 000 millones de personas y para el 2050 se pronostica la cifra de 9 500 millones de habitantes. Preocupa entonces el análisis de las estadísticas en los adultos mayores, en las que se predice que el número de personas mayores de 65 años en el planeta se triplique, de 650 millones en la actualidad a casi 2 000 millones en el 2050.1

Según la proyección evolutiva del envejecimiento poblacional de Cuba para el año 2025, nuestros ciudadanos se convertirán en los más envejecidos de la región latinoamericana. Tomando como base los datos de la Oficina Nacional de Estadísticas, Cuba posee una población general de 11 546 161 habitantes y de ellos 1 781 973 habitantes mayores de 65 años de edad, lo que demuestra la alta esperanza de vida en el país, que alcanza los 78 años.<sup>2</sup>

Todo lo anterior evidencia la necesidad de trabajar con las nuevas generaciones, las cuales históricamente se han distinguido por sus prácticas divergentes, por su irreverencia para con los valores de la cultura dominante y por su recurrente cuestionamiento a las formas de la sociedad adulta, pero el fomento de valores, y conformación de la familia determinan la conducta real de los padres y el modo en que los hijos interpretan los objetivos y la conducta de sus padres. Intento con este trabajo valorar la atención que requieren los adultos mayores desde las nuevas generaciones frente al fenómeno de la violencia.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> "Informe Mundial sobre la violencia y la salud", en: Organización Mundial de la Salud, diciembre 2010, p. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> "Datos estadísticos de Cuba", en: Oficina Nacional de Estadísticas, La Habana, diciembre 2013, pp. 1-3.

# La vulnerabilidad física-psicológica de los adultos mayores.

La vulnerabilidad de los adultos mayores es otro de los temas abordados por la Victimocriminología, nadie pondrá en duda la inferioridad física y social de estas personas, todo esto conduce a que nos encontremos ante una persona vulnerable, que en dependencia de la personalidad del geronte, puede ser también una víctima callada y temerosa, lo que ampliaría la fragilidad al plano psicológico, convirtiendo a ese sujeto en un ser incapaz, en la mayoría de los casos, de procurarse protección jurídica reaccionando y denunciando los malos tratos a que se enfrenta.

Una gran parte del deterioro físico y mental que muestran algunos adultos mayores tiene "sus inicios en el aislamiento de las actividades diarias en el hogar y la comunidad, la carencia de ese rol profesional y laboral desempeñado por tantos años con el que se identifican como personas, dan lugar a la depresión, la reclusión y gradualmente a la falta de interés en el arreglo personal, en alimentarse balanceadamente y en mantener una vida social activa. La depresión comúnmente afecta la memoria reciente, la lucidez y el cuidado personal. Muchos hijos, adultos enfrentados con este cuadro, confunden los síntomas de una reversible depresión y apatía, con senilidad y otros rótulos empleados al referirse a los gerontes".<sup>3</sup>

Existen puntos de coincidencia entre los autores en relación con los factores que inciden en la determinación de fragilidad de los adultos mayores, concuerdan en que el perfil de la víctima adulta mayor está habitualmente caracterizado por la existencia de una persona pasiva, impotente, dependiente y vulnerable, unido a su edad avanzada, incapacidad, falta de opciones, miedo, aislamiento y baja autoestima; todos los anteriores elementos dificultan sus condiciones de vida y lo vulnerabilizan. En el adulto mayor persisten una serie de características que lo tipifican como un grupo vulnerable; las que se pueden resumir en tres cuestiones esenciales: los cambios biológicos, los psíquicos y los sociales.

En el ámbito social, la vida del adulto mayor se caracteriza por el aumento de las vivencias negativas, lo que unido al decrecimiento psicofísico, genera en ese entorno societal el desarrollo de una imagen inicua, con limitaciones de la capacidad

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Sombra, B.: "Los viejos y la discriminación en nuestra sociedad", Disponible en Word Wide Web en: <a href="http://vlex.com/vid/viejos-discriminacion-sociedad-194011">http://vlex.com/vid/viejos-discriminacion-sociedad-194011</a>, (Consultada el 3-3-2008), 20011, párrafo 5.

de trabajar, con la obligada estructuración de una limitada economía personal adecuada a sus necesidades, llegando hasta la existencia de un rechazo sutil o abierto en medios socioculturales, educacionales y otros, que desdeñan "lo viejo".

Estas barreras inciden sobre la subjetividad del adulto mayor afectando su autoimagen, reforzando los sentimientos de pérdida, propiciando el sentimiento de minusvalía social y un incremento del aislamiento y la subestimación de sus capacidades, aun cuando las mismas se encuentren conservadas y con posibilidades para seguir utilizándolas de forma activa tanto social como laboralmente. Pues, a diferencia de generaciones anteriores, las personas adultas mayores conservan en la actualidad, mayoritariamente, una capacidad para seguir activas y con interés en ampliar sus posibilidades de desarrollo personal y comunitario y con la capacidad de mantenerse en una actitud de utilidad personal, familiar y social.

Son varios los factores que afectan la vida de los adultos mayores, sin lugar a dudas son físicamente más débiles, padecen de enfermedades propias de la vejez, tienen generalmente una dependencia financiera, pues a pesar de que, en la mayoría de los casos, poseen su pensión por jubilación o por seguridad social, el monto financiero de estos ingresos no cubre sus necesidades totales, máxime el costo económico que implica la real demanda de medicamentos en esta etapa de la vida; es así que en una gran parte el sentimiento de tristeza por su realidad socio-económica lo invade y comienza a deteriorarse con rapidez su capacidad cognoscitiva.

El maltrato por violencia hacia este grupo de riesgo es conocido, aunque poco tratado y enfrentado; también debemos valorar su alta frecuencia de comisión y las dolorosas secuelas que propicia; precisamente en interés de la temática de la vulnerabilidad que analizamos consideramos la posibilidad de reconocer la existencia de un fenómeno denominado "síndrome del adulto mayor maltratado",<sup>4</sup> caracterizado por los siguientes elementos:

-

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Teniendo en cuenta que utilizamos en nuestra investigación el término de adulto mayor, identificamos "el síndrome del adulto mayor maltratado", RODRÍGUEZ MANZANERA, L.: *Victimología*, Cuarta edición, editorial Porrúa, 1998, Ciudad de México, p. 225.

- ✓ Poco dominio en su conducta: el adulto mayor decide no poner en práctica más maniobras para evitar las agresiones y su respuesta ante los estímulos exteriores es pasiva. Su aparente indiferencia le permite autoculpabilizarse por las agresiones que sufre y limita su capacidad de enfrentarlas.
- ✓ Identificación justificativa con el victimario: la víctima adulta mayor se siente responsable de las agresiones e incluso justifica la conducta del agresor, esta identificación, en la mayoría de las oportunidades, se refiere a un descendiente inmediato como puede ser un hijo, nieto; en fin, algún pariente cercano o el cuidador de la institución donde radica; por supuesto, mientras mayor dependencia tenga con el agresor más difícil le resultará romper su relación.
- ✓ Indefensión culpable: el adulto mayor sin poder resolver la situación agresiva y encontrándose psíquica y mentalmente afectado, termina asumiendo los ataques como una condena merecida.

Los conceptos de vulnerabilidad y el de resiliencia<sup>5</sup> se ponen en evidencia en la anterior caracterización junto a otras variables de riesgo de la violencia como: el maltrato, el abuso emocional, físico, sexual, la negligencia y el abandono.

Atención merece de igual forma, la necesidad de redoblar la importante tarea de las instituciones que tienen a su cargo el cuidado, atención y protección de los adultos mayores que acuden o son enviados a las instituciones, las personas que no pueden valerse por sí misma son más propensas a ser víctimas de actos despectivos y con ellos comienza el primer síntoma de este fenómeno; los centros de atención a este grupo victimal constituyen su hogar, en ellos el geronte deposita sus últimas esperanza de una vejez tranquila y no es siempre lo que encuentran, pues en ocasiones se presentan los insultos, la desatención, el descuido en la alimentación o en los medicamentos, la falta de higiene, la marginación o sencillamente la indiferencia envuelven a estas víctimas en el aislamiento y la tristeza.

En este sentido NEUMAN precisa que "cuando se conoce el interior de los hogares de ancianos, se ahonda en el espíritu, el sentido que cobra la cruel victimización de

-

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Puede entenderse como resiliencia la capacidad del individuo de enfrentar situaciones adversas, saliendo fortalecido, preparado para continuar con su propio desarrollo, *Vid.* DOBRY, E.:" Violencia institucional y violencia social", Curso el poder, la verdad y la cuestión del otro, Buenos Aires, 2006, p. 2.

quienes acceden a ello, será necesario analizar la responsabilidad que tiene la comunidad y las formas de acción de sus profesionales, técnicos y organismos que intervienen".<sup>6</sup>

Como hemos podido apreciar las consecuencias físicas, mentales y conductuales que generan estos actos son sufridas por todas estas víctimas, en cualquier contexto donde se desarrollan.

# La figura del cuidador respecto al adulto mayor.

La Gerontología muestra una visión integral del desarrollo en el período final del ciclo vital humano, describe a los adultos mayores como sujetos en pleno desarrollo psicológico, con potencialidades para el aprendizaje y para la diversificación de sus actividades cotidianas.<sup>7</sup> Esta visión de la capacidad de desarrollo potencial de los adultos mayores debe primar en la labor de las personas que se encargan de la atención, cuidado y esparcimiento de los gerontes, en el nivel familiar o institucional, personas a las que denominamos "cuidadores".

Relacionados con la labor del cuidador, concurren dos acciones fundamentales: asistir y cuidar. Los términos asistir y cuidar se utilizan ambivalentemente de forma incorrecta, pues existen diferencias entre los mismos, el primero significa acompañar, servir, socorrer; en cambio el segundo, se destina a atender, esmerarse, mimar.<sup>8</sup>

Los cuidadores de adultos mayores son aquellas personas que se encargan de la atención, cuidado y esparcimiento de los gerontes, esta actividad la realizan por diversas razones, entre las que podemos citar: por ser su profesión, para facilitar la dinámica de funcionamiento de la familia, por intereses personales de recibir una gratificación monetaria u otro beneficio particular de los familiares del adulto mayor, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> NEUMAN, E.: Victimología y control social, editorial Universidad, Buenos Aires, 1994, p. 111.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> PÉREZ BOCOURT, V.: *Neuropsicología y envejecimiento*, Temas de psicogerontología, Capítulo III.2, compilados por Teresa Orosa y Vanesa Pérez, p. 243.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> En el año 1489 se introdujo el término gerontocomía definiendo así al "arte de cuidar de los viejos". PÉREZ DEL MOLINO MARTÍN, J. y MOYA LÓPEZ, M.: *Cuidadores de ancianos profesionales*, Manual Argentino para el Cuidado de ancianos, 3ª edición, Santa fe, 2000, p. 6.

En la literatura científica, desde diferentes enfoques, se abordan algunos ejemplos de cuidadores, que hemos resumido en cuatro tipos generales válidos para la realidad cubana, ellos son: los cuidadores profesionales de instituciones, los cuidadores familiares, los cuidadores profesionales domiciliarios y los cuidadores por beneficio.

Los cuidadores profesionales de instituciones "son personas capacitadas a través de cursos teórico-prácticos de formación, dictados por equipos multi e interdisciplinarios de docencia, para brindar atención preventiva, asistencial y educativa al anciano y a su núcleo familiar", <sup>9</sup> estas se encuentran en nuestro país en las instituciones de salud pública, tales como: hogares de ancianos, casas de abuelos, etc.

Los cuidadores familiares se encargan de atender al adulto mayor para que el resto de los miembros del núcleo familiar realicen sus actividades cotidianas, dichos cuidadores son esencialmente del sexo femenino y su distribución parental oscila, casi siempre, entre las hijas o las nueras del adulto mayor.

En el caso de los cuidadores profesionales domiciliarios son los asignados por las instituciones de Seguridad y Asistencia Social, pudiendo ser externos o internos, y por último los cuidadores por beneficio contratados por el propio adulto mayor o por un familiar del mismo, que incluyen dos variantes principales: los contratados por un salario y los contratados por la obtención de bienes materiales, tales como: el disfrute de una vivienda, el uso de equipos electrodomésticos o medios de transporte, etc., esta última modalidad se utiliza con mucha frecuencia en la actualidad de nuestro país.

Las actitudes negativas o de maltrato por parte de los cuidadores hacia los adultos mayores se pueden analizar desde cuatro manifestaciones agresivas fundamentales: la infantilización, la despersonalización, la deshumanización y la victimización.

La figura del cuidador no está reglamentada en Cuba por las normas jurídicas, cuestión que denota una preocupante laguna en las regulaciones de las relaciones de entidad civil, lo que pudiera motivar la existencia de irregularidades sociales que

-

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> *Idem.* p. 6.

se identifiquen con el maltrato, en tanto existe un ámbito de incertidumbre regulatoria.

Reiteramos que el adulto mayor requiere mantener la autonomía física y psicológica de esta etapa de la vida, la cual debe estar enriquecida por estilos de vida saludables, una correcta atención, protección e integración social, aspectos en los cuales la persona del cuidador resulta vital para lograr un envejecimiento pleno.

# Consideraciones sobre el tratamiento de las nuevas generaciones a los adultos mayores.

El abuso sobre los adultos mayores no es un problema social nuevo, existen varias razones para que la ocurrencia de la victimización social contra este sector de la población el cual se caracteriza como un problema complejo, entre ellas tenemos: el creciente aumento de la población adulta mayor, la desatención por parte de las nuevas generaciones y los elementos de vulnerabilidad que caracterizan a este grupo etario.

La atención que requieren los adultos mayores de las nuevas generaciones precisa de una gestión individualizada y urgente, pues lo que resultó durante años una tradición de respeto hacia las personas más envejecidas, costumbre ancestral en la que los gerontes por su vasta experiencia ejercían papeles de liderazgo y eran percibidos con deferencia por su rol de trasmisores de cultura, hoy desgraciadamente se ha perdido esa consideración privilegiada hacia este sector poblacional; por lo que debemos rescatarla, materializarla principalmente en la instauración en el territorio de una cultura de respeto a los mayores y la creación de valores entre los miembros más jóvenes de nuestra sociedad, valores tales como: el humanismo, el respeto, la responsabilidad, etc. con las generaciones que le dieron origen, los educaron y protegieron en sus primeros años de vida y que necesitan de esa reciprocidad concretada en la protección y cuidado debido a la vulnerabilidad actual asociada a su senectud.

La violencia en el contexto social depende en gran medida de los tradiciones culturales y del desarrollo general que se ha venido logrando, no podemos esperar

que una sociedad en constante transformación desde el punto de vista productivo y social, con acelerados adelantos tecnológicos vaya a hacer coincidir su principal segmento laboral activo con los adultos mayores; sin embargo, es necesario reconsiderar los rangos limitativos por edad de la actividad laboral, tal y como ha sido recapacitado en nuestro país y refrendado en las modificaciones a la Ley de Seguridad Social.<sup>10</sup>

El contexto social matizado por el acelerado proceso de envejecimiento presenta una peculiar contradicción, pues las nuevas generaciones tendrán la enorme responsabilidad de sostener la economía del país debido a que resulta una realidad el incremento de la población económicamente dependiente respecto de la población productiva, por lo que el cuidado de los gerontes resultará muy difícil para ellos, toda vez que siendo menos numéricamente hablando, tendrán que ocuparse de la producción en todos los sectores económicos.

Otro de los factores incidentes transita por el desconocimiento, desde los medios masivos de comunicación, de los intereses culturales y educativos del sector más envejecido de la población, despojándolos de los necesarios espacios de recreación y adquisición de cultura.

Tradicionalmente el adulto mayor ha sido una persona respetada y escuchada en el entorno familiar dada su experiencia y conocimientos; sin embargo, la sociedad moderna caracterizada por una cotidianidad más apresurada, propicia que en diversas oportunidades se valore al geronte como una carga para la familia y se manifieste despreocupación y agresión sobre esa persona, debido a su debilitamiento físico y mental que lastra la acelerada dinámica familiar actual.

Es en el contexto familiar donde ocurren con gran frecuencia las agresiones contra los adultos mayores, nos encontramos actos tales como: el despojo de los espacios propios, objetos e ingresos personales de los gerontes, partiendo de las dificultades en las condiciones de la vivienda, existen muchas familias que conviven con un gran hacinamiento y buscan como solución a las carencias habitacionales, desposeer a los adultos mayores de sus casas, habitaciones, pertenencias e incluso, los

Ley No. 105 de Seguridad Social, Ley de Seguridad Social, editora Mayor General Ignacio Agramonte y Loynaz del Ministerio de Justicia, La Habana, 27 de diciembre de 2008, p. 2.

victimizan a partir de la utilización injusta de sus ingresos por parte de sus descendientes, convivientes o cuidadoras personales. Como otra agresión identificamos también la desatención alimenticia o de medicamentos hacia estas personas.

En muchas oportunidades el mayor agresor en el hogar son los nietos adolescentes que no comprenden los cambios de aptitud y las limitaciones en la capacidad de adaptación de los abuelos, aunque tampoco cuentan con padres que frenen y repudien estos actos, educándolos en el respeto a los adultos mayores. Debemos combatir dichos fenómenos, ayudando a eliminar los estereotipos negativos latentes y manifiestos en el seno de nuestras familias que desembocan en el maltrato.

También ocurre que en el seno familiar se utiliza al adulto mayor de forma indiscriminada para resolver los problemas cotidianos del hogar, tales como: buscar los mandados, comprar el periódico o encargarse del traslado y cuidado de los niños, etc.; aunque reconocemos que resulta conveniente implicar a la persona adulta mayor en los deberes del propios del hogar para que sean conscientes del valor de su aporte y la necesidad que aún se tiene de ellos, pero siempre valorando las verdaderas capacidades físico-psicológicas del geronte y la creación de los espacios de esparcimiento y recreación que necesitan, sin sobrecargarlos de responsabilidades.

Es por ello que resulta hoy de vital importancia la necesidad de trabajar con las nuevas generaciones, las cuales históricamente se han distinguido por sus prácticas divergentes, por su irreverencia para con los valores de la cultura dominante y por su recurrente cuestionamiento a las formas de la sociedad adulta, pero el fomento de valores, y conformación de la familia determinan la conducta real de los padres y el modo en que los hijos interpretan los objetivos y la conducta de sus padres.

#### CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Teniendo en cuenta las condiciones socioculturales y económicas actuales, las expectativas de vida y las especificidades del envejecimiento de la población en Cuba, concebimos al adulto mayor como la persona que arriba a los 65 años de edad y que presenta características de vulnerabilidad física, psicológica y social debido a las particularidades propias de la edad.

**SEGUNDA:** El fenómeno de la violencia contra los adultos mayores se manifiesta en ambientes espaciales de ocurrencia: el contexto social y el contexto intrafamiliar. Como factores asociados a la victimización social en el territorio investigado aparecen el acelerado proceso de envejecimiento, la desatención de la ancianidad por parte de las nuevas generaciones y una incidencia de los elementos de vulnerabilidad o fragilidad que caracterizan a los gerontes; mientras que la victimización intrafamiliar sobre los adultos mayores avileños se presenta mediante la usurpación de sus espacios vitales, el despojo de objetos propios e ingresos personales, la desatención alimenticia o de medicamentos, etc.

**TERCERA:** Resulta necesario proyectar en las universidades el trabajo con las nuevas generaciones en cuanto a la violencia sobre los adultos mayores, resultando los nietos los mayores victimarios de actos agresivos.

### **RECOMENDACIONES**

**PRIMERA:** Implementar dentro del Currículo optativo de la Carrera de Derecho de la Universidad "Máximo Gómez Báez" de Ciego de Ávila, una asignatura optativa denominada: "Victimización sobre los adultos mayores".

**SEGUNDA:** Diseñar un programa de divulgación sobre el envejecimiento poblacional y la atención al adulto mayor dirigido especialmente a los jóvenes universitarios en los diferentes espacios extracurriculares en los cuales interactúan.

## **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:**

#### I. TEXTOS

ABREU VÁZQUEZ, M., (2009) Una mirada al envejecimiento de la población, *Revista del Hospital Psiquiátrico*, No. 6(2), La Habana.

ALESSANDRINI GONZÁLEZ, R. y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, K. (2007) Tercera edad: Consideraciones Éticas", *Revista de Bioética*, No. 3, La Habana.

CAMPILLO MOTIVA, R. (2002). Violencia con el anciano, Revista Cubana de Medicina General Integral, No. 4, La Habana,

COLLAZOS SOTO, M. (2013). La prevención desde una perspectiva victimológica, 2013. Disponible en Word Wide Web en:

- http://www.marisolcollazos.es/victimologia/Victimologia-Prevencion-victimal.html, (Consultada el 20-5-2010).
- DAICHMAN, L. S., (2005). Naturaleza y dimensiones del abuso y maltrato en la vejez, 2005. Disponible en Word Wide Web en: http://es.shvoong.com/humanities/1567-naturaleza-dimension-abuso-maltrato-vejez/, (Consultada el 18-7-2007).
- Datos estadísticos de Cuba (2013), en Oficina Nacional de Estadísticas, La Habana, diciembre 2013.
- DOBRY, E., (2006). Violencia institucional y violencia social", en Curso el poder, la verdad y la cuestión del otro, Buenos Aires.
- Informe Mundial sobre la violencia y la salud, (2010), en Organización Mundial de la Salud, diciembre 2010.
- NEUMAN, E. (2000). *Victimología y control social*, editorial Universidad, Buenos Aires, 2000.
- OROSA FRAIZ, T. (2000). La tercera edad y la familia. Una mirada desde el adulto mayor, editorial Félix Varela, La Habana.
- PÉREZ NÁJERA, C. (2008). Estudio Criminológico de la Violencia Intrafamiliar ejercida sobre los ancianos en Cuba, *Tesis presentada en opción al grado de Especialista en Derecho Penal*, Universidad "Marta Abreu" de las Villas, Villa Clara.
- PÉREZ NÁJERA, C.,(2012). Violencia sobre el adulto mayor. Estrategia para reducir la victimización en el municipio de Ciego de Ávila. *Tesis presentada en opción al grado científico de doctora en Ciencias Jurídicas*, La Habana.
- Programa Nacional al adulto mayor (2020). Ministerio de Salud Pública, La Habana.
- PÉREZ DEL MOLINO MARTÍN, j. y MOYA LÓPEZ, m. (2000) *Cuidadores de ancianos* profesionales, Manual Argentino para el Cuidado de ancianos, 3ª edición, Santa fe.
- RODRÍGUEZ MANZANERA, L. (1998). *Victimología,* Cuarta edición, editorial Porrúa, 1998, Ciudad de México.
- SOMBRA, B., (2011). Los viejos y la discriminación en nuestra sociedad". Recuperado de: http://vlex.com/vid/viejos-discriminacion-sociedad-194011, (Consultada el 3-3-2017).

# **LEGISLACIÓN**

Ley No. 105 de Seguridad Social, Ley de Seguridad Social, editora Mayor General Ignacio Agramonte y Loynaz del Ministerio de Justicia, La Habana, 27 de diciembre de 2008.